



Centro: I.E.S. Miguel Sánchez López  
Localidad: Torredelcampo - Jaén  
Familia: Informática y Comunicaciones  
Nivel: Ciclo Formativo de Grado Medio  
Ciclo: Sistemas Microinformáticos y Redes  
Modalidad: Formación Profesional Presencial  
**Módulo: 0230 Empresa Iniciativa Emprendedora**  
Profesorado: María García Rísquez  
Curso: 2023/2024

## Índice

### Tabla de contenido

<b>1. Contexto.....</b>	<b>4</b>
<b>2. Marco legal y Descripción del Módulo.....</b>	<b>4</b>
2.1. Marco legal .....	4
2.2. Descripción del Módulo.....	4
2.3. Nivel de concreción curricular de la Programación .....	5
2.4. Organización de este documento .....	7
<b>3. Objetivos de Aprendizaje del título .....</b>	<b>7</b>
3.1. Objetivos generales del título .....	7
3.2. Competencias profesionales, personales y sociales .....	7
3.2.1. Competencias propias de los CFGM de la FP .....	7
3.2.2. Competencia general Del Título .....	7
3.2.3. Competencias profesionales, personales y sociales del Título .....	7
<b>4. Objetivos y competencias del Módulo.....</b>	<b>7</b>
4.1. Unidades de competencia asociadas al Módulo.....	7
4.2. Objetivos generales del Módulo.....	8
4.3. Competencias profesionales, personales y sociales del Módulo .....	8
<b>5. Resultados de aprendizaje, Criterios de Evaluación y Contenidos del Módulo ...</b>	<b>8</b>
5.1. Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación asociados.....	8
5.2. Contenidos Básicos del Módulo .....	10
5.3. Secuenciación de Resultados de Aprendizaje del Módulo .....	11
5.4. Desarrollo de Contenidos y Resultados de aprendizaje del Módulo .....	13
<b>6. Orientaciones pedagógicas del Módulo .....</b>	<b>21</b>
<b>7. Metodología .....</b>	<b>22</b>
7.1. Orientaciones pedagógicas .....	22
7.2. Estrategias didácticas .....	22
7.3. Desarrollo de una sesión de clase.....	22
7.4. Actividades de comprensión lectora y expresión oral y escrita. ....	23
7.5. Temas transversales y educación en valores .....	23
7.6. Seguimiento de la programación .....	23
<b>8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales .....</b>	<b>23</b>
<b>9. Materiales y recursos didácticos.....</b>	<b>23</b>
9.1. Libro de texto.....	23
9.2. Equipamiento .....	23

<b>10. Evaluación.....</b>	<b>23</b>
10.1. ¿Cuándo evaluar? .....	23
10.2. ¿Cómo evaluar?.....	24
10.3. Actividades Enseñanza – Aprendizaje.....	24
10.4. Criterios de evaluación de las Actividades Enseñanza - Aprendizaje .....	24
10.5. Criterios de Calificación .....	28
10.5.1. Calificación en la evaluación inicial .....	28
10.5.2. Calificación en la 1ª y 2ª evaluación parcial.....	28
10.6. Plan de recuperación para el alumnado con materias pendientes.....	29
10.7. Evaluación de la práctica docente .....	29
10.8. Pruebas iniciales y propuestas de mejora .....	29
1.1. Material que debe adquirir el alumnado .....	29
<b>2. Actividades Complementarias y Extraescolares.....</b>	<b>30</b>
<b>3. Bibliografía y Sitios web .....</b>	<b>30</b>

## 1. Contexto

Se especifica en el documento de Programación del Ciclo Formativo de Grado Medio “Sistemas Microinformáticos y Redes” Dual.

## 2. Marco legal y Descripción del Módulo

### 2.1. Marco legal

#### Normativa General Educativa

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo (BOE Nº 116 de 4 Mayo 2006), de Educación, (LOE).
- Ley 17/2007, de 10 de diciembre de Educación de Andalucía (LEA).
- Orden de 17 de enero de 1996, que establece la organización y funcionamiento de los programas sobre educación en valores y temas transversales del currículo
- Orden de 6 de junio de 1995, objetivos y funciones del programa de cultura andaluza.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el reglamento orgánico de los institutos de educación secundaria en Andalucía en el que se establecen las líneas generales para la elaboración de las programaciones didácticas.

#### Normativa General para la Formación Profesional Específica

**Real Decreto 659/2023** de 18 de julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo.

**ORDEN de 29 de septiembre de 2010**, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

#### Normativa Específica para el Ciclo en el que se Enmarca el Módulo Programado

**Real Decreto 1691/2007, de 14 de diciembre** (BOE nº. 15 de 17 Enero de 2008) se establece el título de *Técnico en Sistemas Microinformáticos y Redes* y se fijan sus enseñanzas mínimas.

**Orden EDU/2187/2009, de 3 de julio**, por la que se establece el currículo del ciclo formativo de Grado Medio correspondiente al título de Técnico en Sistemas Microinformáticos y Redes.

**Orden de 7 de julio de 2009** (BOJA nº 165 de 25 Agosto de 2009), se desarrolla el currículo de las enseñanzas conducentes al título de Técnico en Sistemas Microinformáticos y Redes en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

### 2.2. Descripción del Módulo

**Normativa que regula el ciclo formativo:** REAL DECRETO 1691/2007, de 14 de diciembre, por el que se establece el título de Técnico en Sistemas Microinformáticos y Redes y se fijan sus enseñanzas mínimas y ORDEN de 7 de julio de 2009, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico en Sistemas Microinformáticos y Redes. Enseñanzas que en virtud de la disposición final tercera.2 de la Ley Orgánica 10/ 2002, de 23 de diciembre, de Calidad de la Educación, quedan sustituidas por el término “enseñanzas comunes”.

Según la **ORDEN de 7 de julio de 2009**, publicada en el BOJA Nº 165, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico en Sistemas Microinformáticos y Redes en Andalucía, el módulo de **Empresa Iniciativa Emprendedora** con Código **0230** y de **84 horas totales**, se desarrolla en el **Segundo** curso del Ciclo Formativo de Grado Medio (C.F.G.M.).

La programación del módulo se basará en la normativa que lo regula, aunque debido a la rápida evolución del mundo informático, se han actualizado algunos contenidos para evitar que el aprendizaje quede desfasado de la realidad actual y las demandas formativas del mundo laboral.

El Módulo **Empresa Iniciativa Emprendedora** queda identificado por los siguientes elementos en su tabla resumen:

	<b>DATOS DE REFERENCIA DEL MÓDULO PROFESIONAL</b>
<b>DATOS</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
<b>IDENTIFICACIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Código/Módulo Profesional: 0230 / Empresa Iniciativa Emprendedora</li> <li>▪ Familia Profesional: Informática y Comunicaciones</li> <li>▪ Título: Técnico en Sistemas Microinformáticos y Redes</li> <li>▪ Grado: Grado Medio</li> <li>▪ Duración: 2000 horas</li> <li>▪ Referente europeo: CINE 3 (Clasificación Internacional Normalizada)</li> </ul>
<b>DISTRIBUCIÓN HORARIA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Curso: 2º</li> <li>▪ Horas: 84</li> <li>▪ Horas semanales: 4</li> </ul>
<b>PERFIL PROFESIONAL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Asociado a UC's: No</li> <li>▪ Competencias PPS (profesionales, personales y sociales) relacionadas:               <ul style="list-style-type: none"> <li>q) Adaptarse a diferentes puestos de trabajo y nuevas situaciones laborales originados por cambios tecnológicos y organizativos en los procesos productivos.</li> <li>u) Crear y gestionar una pequeña empresa, realizando un estudio de viabilidad de productos, de planificación de la producción y de comercialización.</li> <li>v) Participar de forma activa en la vida económica, social y cultural, con una actitud crítica y de responsabilidad.</li> </ul> </li> </ul>

### **2.3. Nivel de concreción curricular de la Programación**

La programación didáctica que vamos a desarrollar se inserta en el marco de la **Autonomía Pedagógica** prevista en el Art. 120 de la **LOE** y en los Art. del 5 al 12 del *Decreto 200/97*.

El Art. 39.2 de la LOE (*Ley Orgánica de Educación 2/2006*) establece que la F.P. en el sistema educativo tiene por finalidad preparar a los alumnos/as para la actividad en un campo profesional y facilitar su adaptación a las modificaciones laborales que se produzcan a lo largo de su vida, así como contribuir al desarrollo personal y al ejercicio de una ciudadanía democrática.

La LEA 17/2007, establece mediante el Capítulo V, “Formación Profesional” los aspectos propios de Andalucía relativos a la ordenación de las enseñanzas de F.P. del sistema educativo.

Para la consecución de dichas capacidades es requisito previo **Programar la Intervención Educativa**. Para facilitar esta labor de programación, se establecen **3 Niveles de Concreción Curricular**:

<p>Nivel 1º</p>	<p><b>CURRÍCULO</b></p>	<p>Competencia de la <b>Administración Educativa</b>. El currículum de los módulos profesionales está compuesto por los resultados de aprendizaje, criterios de evaluación, los contenidos y duración de los mismos y orientaciones pedagógicas. Para mi programación es el <b>Real Decreto 1691/2007</b>, 14 de Diciembre por el que se establece el <b>título de técnico en Sistemas Microinformáticos y Redes</b> y se fijan las enseñanzas mínimas, <b>Decreto 436/2008 que regula aspectos generales de la FP</b> en Andalucía y la <b>Orden de 7 de Julio de 2009</b> desarrolla el currículum para la comunidad Andaluza.</p>
<p>Nivel 2º</p>	<p><b>PROYECTO CURRICULAR DE CENTRO</b></p>	<p>Programaciones Didácticas de los distintos módulos. Es la concreción del Currículo al Centro específico, lo elaboran los Equipos Educativos teniendo en cuenta la adecuación de los elementos curriculares a las características del entorno social y cultural del centro y alumnado para alcanzar la adquisición de la competencia general y de las competencias profesionales, personales y sociales del título. Aquí se sitúa la primera parte de mi Programación para el curso de <b>2º de Sistemas Microinformáticos y Redes</b>, concretamente para el módulo de <b>Empresa Iniciativa Emprendedora</b>.</p>
<p>Nivel 3º</p>	<p><b>PROGRAMACIÓN DE AULA</b></p>	<p>Es la concreción de la Programación Didáctica en Unidades Didácticas. Es competencia del profesorado. Es en este nivel en donde se sitúan las <b>10 Unidades Didácticas de la Programación</b>.</p>

Por lo tanto, **esta Programación** se ha realizado de acuerdo al **Real Decreto 1691/2007**, donde se fijan sus enseñanzas mínimas para todo el territorio nacional, **Decreto 436/2008 que regula aspectos generales** y la **Orden de 7 de Julio de 2009 que desarrolla el currículum del Ciclo de Grado Medio de Técnico de Sistemas Microinformáticos y Redes** para Andalucía. Dicha programación contribuirá a la adquisición y desarrollo de las **Competencias Profesionales**.

## 2.4. Organización de este documento

Antes de comenzar, se debe señalar que esta programación se incluye dentro de la **Programación del Ciclo**, la cual especifica los ámbitos donde se encuadran todos los módulos, incluido este.

Entonces, la organización del módulo, será un compendio de la Programación del Ciclo, el Proyecto de FP Dual y la Programación del Módulo. Dentro de la programación, se indican los **objetivos** que se pretenden alcanzar en el módulo, expresados en función de las capacidades que deben adquirir los alumnos/as, y tomando como referencia las competencias profesionales y los objetivos generales establecidos para el ciclo.

A continuación, se especifican los **Resultados de Aprendizaje** y los contenidos a impartir en el módulo, desarrollándolos y secuenciándolos, así como la **metodología** que se va a seguir.

Por último, se describen las Actividades de Enseñanza-Aprendizaje y su **Evaluación** y Calificación. La evaluación se realizará en base a los **Criterios de Evaluación** de cada Resultado de Aprendizaje asociados a cada Actividad de Enseñanza-Aprendizaje.

## 3. Objetivos de Aprendizaje del título

### 3.1. Objetivos generales del título

Se especifica en el documento de Programación del Ciclo Formativo de Grado Medio “Sistemas Microinformáticos y Redes” Dual.

### 3.2. Competencias profesionales, personales y sociales

#### 3.2.1. Competencias propias de los CFGM de la FP

Se especifica en el documento de Programación del Ciclo Formativo de Grado Medio “Sistemas Microinformáticos y Redes” Dual.

#### 3.2.2. Competencia general Del Título

Se especifica en el documento de Programación del Ciclo Formativo de Grado Medio “Sistemas Microinformáticos y Redes” Dual.

#### 3.2.3. Competencias profesionales, personales y sociales del Título

Se especifica en el documento de Programación del Ciclo Formativo de Grado Medio “Sistemas Microinformáticos y Redes” Dual.

## 4. Objetivos y competencias del Módulo

### 4.1. Unidades de competencia asociadas al Módulo

El módulo de Empresa Iniciativa Emprendedora no está asociado a ninguna unidad de competencia.

#### 4.2. Objetivos generales del Módulo

La formación de este módulo contribuye a alcanzar los objetivos **p), q)** de los objetivos generales del ciclo relacionados en **ORDEN de 7 de julio de 2009** que lo regula.

p) Reconocer las oportunidades de negocio, identificando y analizando demandas del mercado para crear y gestionar una pequeña empresa.

q) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, analizando el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

#### 4.3. Competencias profesionales, personales y sociales del Módulo

Según el **Real Decreto 1691/2007, de 14 de diciembre**, por el que se establece el título de Técnico Sistemas Microinformáticos y Redes y se fijan sus enseñanzas mínimas, las competencias profesionales, personales y sociales que el Módulo Profesional de **Empresa Iniciativa Emprendedora** contribuye a alcanzar son las **q), u), v)** del título.

### 5. Resultados de aprendizaje, Criterios de Evaluación y Contenidos del Módulo

#### 5.1. Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación asociados

En la **ORDEN de 7 de julio de 2009**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico en Sistemas Microinformáticos y Redes en la Comunidad Autónoma de Andalucía, los Resultados de Aprendizaje y Criterios de Evaluación para el Módulo Profesional de Empresa Iniciativa Emprendedora son los siguientes:

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p>1. Reconoce las capacidades asociadas a la iniciativa emprendedora, analizando los requerimientos derivados de los puestos de trabajo y de las actividades empresariales.</p>	<p>a) Identifica el concepto de innovación y su relación con el progreso y el bienestar de la sociedad.  b) Analiza la cultura emprendedora y su importancia como creación de empleo y bienestar social  c) Valora la iniciativa individual, la creatividad, la formación y la colaboración para tener éxito en la actividad emprendedora.  d) Analiza la iniciativa en el trabajo de un empleado en una pyme.  e) Analiza la actividad emprendedora de un empresario  f) Se ha analizado el concepto de riesgo como elemento inevitable de toda actividad emprendedora.  g) Analiza el concepto de empresario y los requisitos y actitudes  h) Se ha descrito la estrategia empresarial relacionándola con los objetivos de la empresa.  i) Define una idea de negocio para la elaboración de un plan de empresa.  j) Analiza otras formas de emprender  k) Elige una la forma de emprender para un proyecto de simulación empresarial en el aula.</p>



RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
	l) Define el producto y/o servicio que se ofrece en el proyecto de simulación empresarial
<p>2. Define la oportunidad de creación de una pequeña empresa, valorando el impacto sobre el entorno de actuación e incorporando valores éticos.</p>	<p>a) Describe las funciones que se realizan en una empresa y se ha analizado el concepto de sistema.            b) Identifica los componentes del entorno general            c) Analiza la influencia en la actividad empresarial de las relaciones del entorno.            d) Identifica los elementos del entorno de una pyme            e) Analiza los conceptos de cultura empresarial e imagen corporativa.            f) Analiza el fenómeno de la responsabilidad social de las empresas y su importancia.            h) Identifica prácticas que incorporan valores éticos y sociales.            i) Se ha llevado a cabo un estudio de viabilidad económica y financiera de una pyme            j) Incorpora valores éticos y la viabilidad del proyecto de simulación empresarial de aula            k) Realiza un estudio de los recursos financieros y económicos para un proyecto empresarial</p>
<p>3. Realiza las actividades para la constitución y puesta en marcha de una empresa, seleccionando la forma jurídica e identificando las obligaciones legales asociadas.</p>	<p>a) Se han analizado las diferentes formas jurídicas de la empresa.            b) Especifica el grado de responsabilidad legal de los propietarios de la empresa en función de la forma jurídica.            c) Diferencia el tratamiento fiscal establecido para las diferentes formas jurídicas de la empresa.            d) Analiza los trámites exigidos por la legislación para la constitución de una empresa.            e) Realiza una búsqueda de las ayudas para la creación de empresas            f) Se ha incluido en el plan de empresa lo relativo a la elección de la forma jurídica, estudio de viabilidad económico-financiera, trámites administrativos, ayudas y subvenciones.            g) Identifica vías de asesoramiento y gestión administrativa para poner en marcha una empresa            h) Se han realizado los trámites necesarios para la creación y puesta en marcha de una empresa, así como la organización y planificación de funciones y tareas dentro del proyecto de simulación empresarial.            i) Desarrollo el plan de producción u organización simulada y se ha definido la política comercial.</p>
<p>4. Realiza actividades de gestión administrativa y</p>	<p>a) Diferencia las distintas fuentes de financiación de una empresa u organización.            b) Analiza los conceptos de contabilidad y las técnicas de registro de información contable.            c) Describe las técnicas de análisis de la información contable</p>

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
financiera básica de una empresa, identificando las principales obligaciones contables y fiscales y cumplimentando la documentación.	d) Define las obligaciones fiscales de una empresa . e) Diferencia los tipos de impuestos en el calendario fiscal. f) Cumplimenta la documentación de carácter comercial y contable para una pyme g) Se ha incluido la anterior documentación en el plan de empresa. h) Desarrolla actividades de comercialización, gestión y administración dentro del proyecto de simulación empresarial de aula. i) Valora los resultados económicos y sociales del proyecto de simulación empresarial.

### 5.2. Contenidos Básicos del Módulo

En la **ORDEN de 7 de julio de 2009**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico en Sistemas Microinformáticos y Redes en la Comunidad Autónoma de Andalucía, los Contenidos Básicos para el Módulo Profesional de Empresa Iniciativa Emprendedora son los siguientes:

Iniciativa emprendedora:

- Innovación y desarrollo económico. Principales características de la innovación en la actividad de los sistemas microinformáticos y redes (materiales, tecnología, organización de la producción, etc.).
- Factores claves de los emprendedores. Iniciativa, creatividad y formación.
- Gestión administrativa de una empresa de informática. Documentos relacionados con la compraventa. Documentos relacionados con el cobro y pago.
- La actuación de los emprendedores como empleados de una empresa de informática.
- Proyecto de simulación empresarial en el aula.
- La actuación de los emprendedores como empresarios, de una pequeña empresa en el sector de la informática.

Objetivos de la empresa u organización.

Estrategia empresarial.

Proyecto de simulación empresarial en el aula.

Elección de la forma de emprender y de la idea o actividad a desarrollar a lo largo del curso.

Elección del producto y/ o servicio para la empresa u organización simulada.

Definición de objetivos y estrategia a seguir en la empresa u organización simulada.

La empresa y su entorno:

- Funciones básicas de la empresa.
- La empresa como sistema.
- Análisis del entorno general de una «pyme» de informática.
- Análisis del entorno específico de una «pyme» de informática.
- Relaciones de una «pyme» de informática con su entorno.
- Cultura empresarial. Imagen e identidad corporativa.
- Relaciones de una «pyme» de informática con el conjunto de la sociedad.

Responsabilidad social corporativa, responsabilidad con el medio ambiente y balance social.

- Estudio inicial de viabilidad económica y financiera de una «pyme» u organización.

- Proyecto de simulación empresarial en el aula. Análisis del entorno de nuestra empresa u organización simulada, estudio de la viabilidad inicial e incorporación de valores éticos.
- Determinación de los recursos económicos y financieros necesarios para el desarrollo de la actividad en la empresa u organización simulada.
- Creación y puesta en marcha de una empresa:
  - Tipos de empresa y organizaciones.
  - Elección de la forma jurídica. Exigencia legal, responsabilidad patrimonial y legal, número de socios, capital, la fiscalidad en las empresas y otros.
  - Viabilidad económica y viabilidad financiera de una «pyme» de informática.
  - Trámites administrativos para la constitución de una empresa.
  - Plan de empresa. Elección de la forma jurídica, estudio de viabilidad económica y financiera, trámites administrativos y gestión de ayudas y subvenciones.
- Proyecto de simulación empresarial en el aula.
- La participación en proyectos de simulación empresarial en el aula que reproduzcan situaciones y tareas similares a las realizadas habitualmente en empresas u organizaciones.
- Constitución y puesta en marcha de una empresa u organización simulada.
- Desarrollo del plan de producción de la empresa u organización simulada.
- Definición de la política comercial de la empresa u organización simulada.
- Organización, planificación y reparto de funciones y tareas en el ámbito de la empresa u organización simulada
- Función administrativa:
  - Concepto de contabilidad y nociones básicas.
  - Análisis de la información contable.
  - Obligaciones fiscales de las empresas.
  - Gestión administrativa de una empresa de informática. Documentos relacionados con la compraventa. Documentos relacionados con el cobro y pago.
- Proyecto de simulación empresarial en el aula.
- Comercialización del producto y/o servicio de la empresa u organización simulada.
- Gestión financiera y contable de la empresa u organización simulada.
- Evaluación de resultados de la empresa u organización simulada.

### ***5.3. Secuenciación de Resultados de Aprendizaje del Módulo***

Los contenidos antes citados se organizan en una relación de Resultados de Aprendizaje agrupadas bajo unos bloques conceptuales que desarrollan distintos tipos de procedimientos, conocimientos y actividades de carácter general, pero particularizándolos en cada uno de ellos.

El módulo se impartirá a razón de **4 horas semanales**. Se tendrá en cuenta en la temporalización el orden lógico de los contenidos y no se antepondrán conceptos que requieran de otros que deban ser previos y no hayan sido aún tratados.

A continuación se detallan las diferentes unidades didácticas con sus correspondientes resultados de aprendizaje y temporalización teniendo en cuenta el siguiente calendario escolar:



CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL  
 CONSEJERÍA DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN  
 Delegación Territorial en Jaén

**CURSO ESCOLAR 2023-2024 (1/09/2023 al 30/06/2024)**  
**AÑO ESCOLAR 2023-2024 (1/09/2023 al 31/08/2024)**

SEPTIEMBRE 2023		OCTUBRE 2023	
	L M MI J V S D		L M MI J V S D
<b>1</b>	Inicio curso Enseñanzas deportivas		
<b>11</b>	Inicio curso Ed. Inf., Prim. y E.E.		
<b>15</b>	Inicio curso E.S.O., Bach., Artes, Ciclos Formativos y Ed. Permanente		
<b>20</b>	Inicio curso Idiomas y Art Superior		
			<b>12</b> Fiesta Nacional
NOVIEMBRE 2023		DICIEMBRE 2023	
	L M MI J V S D		L M MI J V S D
<b>1</b>	Día de todos los Santos		
			<b>6</b> Día de la Constitución
			<b>7</b> Día no lectivo
			<b>8</b> Día de la Inmaculada
			<b>25-31</b> Vacaciones Navidad
ENERO 2024		FEBRERO 2024	
	L M MI J V S D		L M MI J V S D
<b>1-7</b>	Vacaciones Navidad		
			<b>28</b> Día de Andalucía
			<b>29</b> Día de la Comunidad Escolar
MARZO 2024		ABRIL 2024	
	L M MI J V S D		L M MI J V S D
<b>25-31</b>	Semana Santa		<b>30</b> Día no lectivo Ed. Inf., Prim. y E.E.
MAYO 2024		JUNIO 2024	
	L M MI J V S D		L M MI J V S D
<b>1</b>	Día del Trabajo		
			<b>22</b> Final curso Ed. Inf., Prim. y E.E.
			<b>22</b> Final curso E.S.O., Bach., Artes, C. Form., Idiomas y Ed. Permanente
JULIO 2024		AGOSTO 2024	
	L M MI J V S D		L M MI J V S D
			<b>15</b> Fiesta Nacional
			<b>31</b> Final curso Enseñanzas Deportivas

En las Enseñanzas Deportivas el año escolar podrá desarrollarse entre el 1 de septiembre de 2023 y el 31 de agosto de 2024

Ed. Infantil, Primaria, Ed. Especial	
Primer trimestre	70 días lectivos
Segundo trimestre	53 días lectivos
Tercer trimestre	58 días lectivos

Ed. Permanente, E.S.O., Bachillerato y Ciclos Formativos	
Primer trimestre	66 días lectivos
Segundo trimestre	53 días lectivos
Tercer trimestre	59 días lectivos

3 días de libre ubicación de los Consejos Escolares Municipales, donde se incluyan sus fiestas.

- 1<sup>er</sup> parcial: 15 septiembre de 2023 al 15 de diciembre de 2023
- 2<sup>o</sup> parcial: 16 diciembre de 2023 al 15 de marzo de 2024

<b>UNIDADES DE TRABAJO: Objetivos, contenidos, Resultados de Aprendizaje Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN ASOCIADOS</b>					
<b>CONTENIDOS Y TEMPORALIZACIÓN</b>					
<b>BLOQUES TEMÁTICOS</b>	<b>Nº</b>	<b>Título Unidad Didáctica</b>	<b>Horas</b>	<b>Trimestre</b>	
				<b>1º</b>	<b>2º</b>
<b>INICIATIVA Y CULTURA EMPRENDEDORA</b>	1	La iniciativa emprendedora	6	X	
<b>LA EMPRESA Y SU ENTORNO</b>	2	El entorno de la empresa.	10	X	
	3	El mercado y los clientes	8	X	
<b>CREACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE INA EMPRESA</b>	4	El marketing	10	X	
	5	Recursos humanos	8	X	
	6	Formas jurídicas	8		X
	7	El plan de producción	8		X
	8	Inversión y financiación	8		X
<b>FUNCIÓN ADMINISTRATIVA</b>	9	Análisis contable y financiero	10		X
	10	Gestión contable, administrativa y fiscal	8		X

Aclaraciones a la tabla anterior:

- **Empresa Iniciativa emprendedora** (4h semanales - 84 horas en total)

#### *5.4. Desarrollo de Contenidos y Resultados de aprendizaje del Módulo*

<b>UNIDADES DIDÁCTICAS</b>		
<b>UD1 La iniciativa emprendedora</b>	<b>OBJETIVOS</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Conocer los motivos y la motivación para crear una empresa.</li> <li>2. Conocer los requisitos y las distintas teorías sobre la figura del empresario.</li> <li>3. Definir la figura del emprendedor.</li> <li>4. Autoevaluar la capacidad emprendedora.</li> <li>5. Redactar la idea de negocio y su propuesta de valor.</li> </ol>
	<b>CONTENIDOS</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Trabajador por cuenta propia / ajena</li> <li>2. Requisitos y teorías del empresario</li> <li>3. El espíritu emprendedor</li> <li>4. Características personales de los emprendedores</li> </ol>

		<p>5. La idea de negocio</p> <p>6. ¿Autónomo o con socios?</p> <p>7. Guion del plan de empresa</p>
	<p><b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b></p>	<p><b>RA 1</b></p>
		<p>a) Se ha identificado el concepto de innovación y su relación con el progreso de la sociedad y el aumento en el bienestar de los individuos.</p> <p>b) Se ha analizado el concepto de cultura emprendedora y su importancia como fuente de creación de empleo y bienestar social.</p> <p>c) Se ha valorado la importancia de la iniciativa individual, la creatividad, la formación y la colaboración como requisitos indispensables para tener éxito en la actividad emprendedora.</p> <p>d) Se ha analizado la capacidad de iniciativa en el trabajo de una persona empleada en una pyme del sector.</p> <p>e) Se ha analizado el desarrollo de la actividad emprendedora de un empresario que se inicie en el sector</p> <p>f) Se ha analizado el concepto de riesgo como elemento inevitable de toda actividad emprendedora.</p> <p>g) Se ha analizado el concepto de empresario y los requisitos y actitudes necesarios para desarrollar la actividad empresarial.</p> <p>i) Se ha definido una determinada idea de negocio del ámbito del sector, que servirá de punto de partida para la elaboración de un plan de empresa.</p> <p>j) Se han analizado otras formas de emprender como asociacionismo, cooperativismo, participación, autoempleo.</p> <p>k) Se ha elegido la forma de emprender más adecuada a sus intereses y motivaciones para poner en práctica un proyecto de simulación empresarial en el aula y se han definido los objetivos y estrategias a seguir.</p> <p>l) Se han las valoraciones necesarias para definir el producto y/o servicio que se va</p>

			a ofrecer dentro del proyecto de simulación empresarial
<b>UD 2 El entorno y la competencia</b>	<b>OBJETIVOS</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Conocer los factores del entorno general y del entorno específico que afectan a la empresa.</li> <li>2. Realizar un estudio D.A.F.O. del entorno y la empresa.</li> <li>3. Definir la misión, visión y valores de la empresa</li> <li>4. Sensibilizar sobre la responsabilidad social corporativa de las empresas hacia el entorno.</li> </ol>	
	<b>CONTENIDOS</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El entorno de la empresa</li> <li>2. Entorno general de las empresas</li> <li>3. El entorno específico del sector</li> <li>4. Tipos de entorno: sencillo / cambiante</li> <li>5. El análisis D.A.F.O. del entorno y la empresa</li> <li>6. Localización del proyecto empresarial</li> <li>7. La cultura empresarial e imagen corporativa</li> <li>8. La responsabilidad social corporativa</li> </ol>	
	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>RA 2</b>	<p>a) Se han descrito las funciones básicas que se realizan en una empresa y se ha analizado el concepto de sistema aplicado a la empresa.</p> <p>i) Se ha llevado a cabo un estudio de viabilidad económica y financiera de una «pyme» relacionada con el sector</p> <p>k) Se ha realizado un estudio de los recursos financieros y económicos necesarios para el desarrollo del proyecto de simulación empresarial de aula</p>
<b>UD 3 El mercado y los clientes</b>	<b>OBJETIVOS</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Conocer las características y el tipo de mercado al que se dirige la empresa.</li> <li>2. Realizar una segmentación del mercado.</li> <li>3. Realizar un estudio del mercado que incluya cliente objetivo, competencia, productos sustitutivos y proveedores.</li> </ol>	

		4. Tomar una decisión sobre la localización de la empresa basada en criterios de mercado.
	<b>CONTENIDOS</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El mercado</li> <li>2. Tipos de mercado</li> <li>3. La segmentación del mercado</li> <li>4. Estudio de mercado</li> </ol>
	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>RA 2</b>
		<p>b) Se han identificado los principales componentes del entorno general que rodea a la empresa; en especial, el entorno económico, social, demográfico y cultural.</p> <p>c) Se ha analizado la influencia en la actividad empresarial de las relaciones con los clientes, con los proveedores y con la competencia como principales integrantes del entorno específico.</p> <p>d) Se han identificado los elementos del entorno de una «pyme» del sector</p> <p>e) Se han analizado los conceptos de cultura empresarial e imagen corporativa, y su relación con los objetivos empresariales.</p> <p>f) Se ha analizado el fenómeno de la responsabilidad social de las empresas y su importancia como un elemento de la estrategia empresarial.</p>
<b>UD 4 El marketing</b>	<b>OBJETIVOS</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Valorar el marketing como una estrategia de satisfacción del cliente y el mercado.</li> <li>2. Diseñar estrategias de marketing de posicionamiento en calidad-precio.</li> <li>3. Conocer y diseñar estrategias de marketing operativo en cuanto a producto, precio, promoción y distribución.</li> <li>4. Valorar la importancia de la atención al cliente.</li> </ol>
	<b>CONTENIDOS</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El marketing</li> <li>2. El marketing estratégico</li> <li>3. Herramientas del marketing operativo</li> <li>4. El producto</li> <li>5. El precio</li> <li>6. La promoción</li> </ol>



		<ul style="list-style-type: none"> <li>7. La distribución</li> <li>8. La atención al cliente</li> <li>9. La franquicia</li> </ul>		
	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<table border="1"> <tr> <td><b>RA 1</b></td> <td>h) Se ha descrito la estrategia empresarial relacionándola con los objetivos de la empresa.</td> </tr> </table>	<b>RA 1</b>	h) Se ha descrito la estrategia empresarial relacionándola con los objetivos de la empresa.
<b>RA 1</b>	h) Se ha descrito la estrategia empresarial relacionándola con los objetivos de la empresa.			
<b>UD 5 Recursos Humanos</b>	<b>OBJETIVOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>1. Distinguir entre dirección y liderazgo</li> <li>2. Conocer las distintas teorías sobre liderazgo.</li> <li>3. Conocer los motivos laborales y las técnicas de motivación.</li> <li>4. Elaborar un organigrama y un análisis de puestos.</li> <li>5. Conocer las obligaciones laborales de la empresa</li> </ul>		
	<b>CONTENIDOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>1. La dirección y el liderazgo</li> <li>2. La motivación laboral</li> <li>3. La organización de la empresa</li> <li>4. Obligaciones de la empresa en materia laboral</li> </ul>		
	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<table border="1"> <tr> <td><b>RA 2</b></td> <td>h) Identifica prácticas que incorporan valores éticos y sociales.</td> </tr> </table>	<b>RA 2</b>	h) Identifica prácticas que incorporan valores éticos y sociales.
<b>RA 2</b>	h) Identifica prácticas que incorporan valores éticos y sociales.			

<b>UD 6 Formas jurídicas</b>	<b>OBJETIVOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>1. Conocer las características de las distintas formas jurídicas.</li> <li>2. Valorar cuáles la forma jurídica más adecuada.</li> <li>3. Conocer los trámites en la creación de empresas, tanto de forma presencial como telemática.</li> </ul>
	<b>CONTENIDOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>1. Las formas jurídicas <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Empresario individual y emprendedor de responsabilidad limitada.</li> <li>b) Sociedad limitada.</li> </ul> </li> </ul>

		<p>c) Sociedad limitada nueva empresa.  d) Sociedad anónima.  e) Sociedad laboral.  f) Cooperativa de trabajo asociado.  g) Otras formas jurídicas.</p> <p>2. Trámites para la constitución de una empresa  a) Trámites para constituir una sociedad.  b) Trámites generales para todas las empresas.</p>
	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<p><b>RA 3</b></p> <p>a) Se han analizado las diferentes formas jurídicas de la empresa.  b) Se ha especificado el grado de responsabilidad legal de los propietarios de la empresa en función de la forma jurídica elegida.  c) Se ha diferenciado el tratamiento fiscal establecido para las diferentes formas jurídicas de la empresa.  d) Se han analizado los trámites exigidos por la legislación vigente para la constitución de una pyme.  e) Se ha realizado una búsqueda exhaustiva de las diferentes ayudas para la creación de empresas del sector en la localidad de referencia.  f) Se ha incluido en el plan de empresa todo lo relativo a la elección de la forma jurídica, estudio de viabilidad económico-financiera, trámites administrativos, ayudas y subvenciones.  g) Se han identificado las vías de asesoramiento y gestión administrativa externos existentes a la hora de poner en marcha una pyme.  h) Se han realizado los trámites necesarios para la creación y puesta en marcha de una empresa, así como la organización y planificación de funciones y tareas dentro del proyecto de simulación empresarial.</p>
<b>UD 7 El plan de producción</b>	<b>OBJETIVOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaborar un plan de producción.</li> <li>• Valorar los criterios para seleccionar a los proveedores.</li> </ul>

		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocer la gestión de pedidos bajo demanda y manteniendo un stock de seguridad.</li> <li>• Clasificar los costes en fijos y variables.</li> <li>• Calcular el umbral de rentabilidad y el precio de venta.</li> </ul>
	<b>CONTENIDOS</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El plan de producción</li> <li>2. El aprovisionamiento.             <ol style="list-style-type: none"> <li>a) Las compras.</li> <li>b) El almacenamiento.</li> <li>c) La gestión de inventarios.</li> </ol> </li> <li>3. El análisis de costes             <ol style="list-style-type: none"> <li>a) Costes fijos y variables.</li> <li>b) El umbral de rentabilidad.</li> <li>c) Calculo de beneficios y de precios de venta.</li> </ol> </li> </ol>
	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<p><b>RA 3</b> i) Se ha desarrollado el plan de producción de la empresa u organización simulada y se ha definido la política comercial a desarrollar a lo largo del curso</p>
<b>UD 8 Inversión y financiación</b>	<b>OBJETIVOS</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Calcular las inversiones y gastos iniciales del proyecto.</li> <li>2. Conocer las distintas fuentes de financiación propia y ajenas.</li> <li>3. Valorar qué fuentes de financiación necesitará el proyecto.</li> <li>4. Saber localizar las posibles ayudas y subvenciones.</li> </ol>
	<b>CONTENIDOS</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. La inversión y los gastos iniciales</li> <li>2. La financiación de la empresa</li> <li>3. Fuentes de financiación propias             <ol style="list-style-type: none"> <li>a) Aportaciones de socios.</li> <li>b) Inversores.</li> <li>c) Autofinanciación.</li> </ol> </li> <li>4. Fuentes de financiación ajenas             <ol style="list-style-type: none"> <li>a) El préstamo bancario.</li> <li>b) El crédito bancario.</li> <li>c) El leasing y el renting.</li> <li>d) Los créditos comerciales.</li> <li>e) El descuento de letras y pagarés.</li> </ol> </li> </ol>

		f) El factoring. 5. Ayudas y subvenciones públicas 6. Crowdfunding (financiación colectiva)
	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>RA 4</b> a) Se han diferenciado las distintas fuentes de financiación de una «pyme» u organización
<b>UD 9 Análisis contable y financiero</b>	<b>OBJETIVOS</b>	1. Clasificar los elementos patrimoniales en activo, pasivo y patrimonio neto. 2. Representar gráficamente un balance ordenado por masas. 3. Calcular la cuenta de resultados. 4. Elaborar un plan de tesorería. 5. Calcular el fondo de maniobra y los ratios más importantes.
	<b>CONTENIDOS</b>	1. La contabilidad y las finanzas 2. El balance de situación a) El activo. b) El pasivo. c) El patrimonio neto. 3. La cuenta de resultados o pérdidas y ganancias. 4. El plan de tesorería 5. El análisis de balances
	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>RA 4</b> b) Se han analizado los conceptos básicos de contabilidad, así como las técnicas de registro de la información contable. c) Se han descrito las técnicas básicas de análisis de la información contable, en especial en lo referente a la solvencia, liquidez y rentabilidad de la empresa.
<b>UD 10 Gestión contable, administrativa y fiscal</b>	<b>OBJETIVOS</b>	1. Conocer y elaborar los distintos documentos relacionados con la compraventa. 2. Conocer los impuestos del IRPF, Impuesto de sociedades e IVA, que afectan a las empresas. 3. Conocer el calendario fiscal de ingresos de impuestos en Hacienda. 4. Conocer los libros obligatorios

		contables según el tipo de empresa.	
	<b>CONTENIDOS</b>	<p>1. Gestión administrativa: proceso general.</p> <p>a) Pedido. b) Albarán. c) Factura. d) Recibo. e) Cheque. f) Pagaré. g) Letra de cambio.</p> <p>2. Gestión fiscal</p> <p>a) El IRPF: métodos de cálculo, pagos fraccionados, retenciones a cuenta.</p>	
	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>RA 4</b>	<p>d) Se han definido las obligaciones fiscales de una empresa relacionada con la educación infantil formal y no formal.</p> <p>e) Se han diferenciado los tipos de impuestos en el calendario fiscal.</p> <p>f) Se ha cumplimentado la documentación básica de carácter comercial y contable (facturas, albaranes, notas de pedido, letras de cambio, cheques, etc.) para una «pyme» relacionada con el sector, y se han descrito los circuitos que dicha documentación recorre en la empresa.</p> <p>g) Se ha incluido la anterior documentación en el plan de empresa.</p> <p>h) Se han desarrollado las actividades de comercialización, gestión y administración dentro del proyecto de simulación empresarial de aula.</p> <p>i) Valora los resultados económicos y sociales del proyecto de simulación empresarial.</p>

## 6. Orientaciones pedagógicas del Módulo

En la **ORDEN de 7 de julio de 2009**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico en Sistemas Microinformáticos y Redes en la Comunidad Autónoma de Andalucía, las Orientaciones Pedagógicas son:

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desarrollar la propia iniciativa en el ámbito empresarial, tanto hacia el autoempleo como hacia la asunción de responsabilidades y funciones en el empleo por cuenta ajena y el fomento de la participación en la vida social, cultural y económica, con una actitud solidaria, crítica y responsable.

## 7. Metodología

Se especifica en el documento de Programación del Ciclo Formativo de Grado Medio “Sistemas Microinformáticos y Redes” Dual.

### 7.1. Orientaciones pedagógicas

Se especifica en el documento de Programación del Ciclo Formativo de Grado Medio “Sistemas Microinformáticos y Redes” Dual.

### 7.2. Estrategias didácticas

Se especifica en el documento de Programación del Ciclo Formativo de Grado Medio “Sistemas Microinformáticos y Redes” Dual.

### 7.3. Desarrollo de una sesión de clase

La metodología básica a utilizar será el aprendizaje significativo, el lenguaje utilizado en clase debe ser comprensible por el alumnado, para ello habrá que determinar el dominio del vocabulario informático y el conocimiento de conceptos básicos de informática, que, aunque se supone conocidos en este nivel, permita fijar el punto de partida del módulo.

El esquema de trabajo que se seguirá en cada clase será el siguiente:

- Entrega al alumnado de apuntes elaborados por el profesor/a y enlaces a páginas de interés. Se utilizará la Plataforma **Moodle Centros** para este fin.
- Explicaciones teórico-prácticas, de la unidad correspondiente utilizando apuntes del profesor/a y con ayuda del proyector.
- Entrega de enunciados de ejercicios prácticos a desarrollar sobre los ordenadores para aplicar los conceptos explicados. Se utilizará la plataforma Moodle Centros para este fin.
- Ejecución práctica de dichos ejercicios.
- Pruebas de evaluación y seguimiento para detectar deficiencias y retrasos.

Las pruebas teóricas o prácticas de evaluación se realizarán de manera individual.

Se usará la plataforma on-line **Moodle Centros** de la Junta de Andalucía como método de comunicación entre los alumnos y el profesorado. A través de dicha plataforma se realizará el envío de material por parte del profesorado a los alumnos/as y el envío de ejercicios resueltos por parte de los alumnos/as al profesorado. El profesor/a revisará estos ejercicios o prácticas previamente en clase para poder preguntar y ver si el alumno/a comprende lo que hace. También servirá como lugar

en el que el profesor/a irá colgando información relevante para el grupo: fechas de exámenes, fechas de entrega de ejercicios, etc.

Las calificaciones de las actividades evaluables se harán públicas para el alumnado en la plataforma **Moodle Centros** o en el **Cuaderno de Séneca** y a tutores mediante el **Cuaderno de Séneca** y se podrán consultar durante todo el año.

Para notificar cualquier cosa, tanto el alumnado como los tutores legales pueden hacer uso de la plataforma **PASEN**.

#### *7.4. Actividades de comprensión lectora y expresión oral y escrita.*

Se especifica en el documento de Programación del Ciclo Formativo de Grado Medio “Sistemas Microinformáticos y Redes” Dual.

#### *7.5. Temas transversales y educación en valores*

Se especifica en el documento de Programación del Ciclo Formativo de Grado Medio “Sistemas Microinformáticos y Redes” Dual.

#### *7.6. Seguimiento de la programación*

Se especifica en el documento de Programación del Ciclo Formativo de Grado Medio “Sistemas Microinformáticos y Redes” Dual.

### **8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales**

Se especifica en el documento de Programación del Ciclo Formativo de Grado Medio “Sistemas Microinformáticos y Redes” Dual.

### **9. Materiales y recursos didácticos**

#### *9.1. Libro de texto.*

Libro Empresa Iniciativa Emprendedora de la editorial “Tu Libro de FP”.

#### *9.2. Equipamiento*

Se especifica en el documento de Programación del Ciclo Formativo de Grado Medio “Sistemas Microinformáticos y Redes” Dual..

### **10. Evaluación**

#### *10.1. ¿Cuándo evaluar?*

Se especifica en el documento de Programación del Ciclo Formativo de Grado Medio “Sistemas Microinformáticos y Redes” Dual.

### 10.2. ¿Cómo evaluar?

Se especifica en el documento de Programación del Ciclo Formativo de Grado Medio “Sistemas Microinformáticos y Redes” Dual.

### 10.3. Actividades Enseñanza – Aprendizaje

En la primera sesión del curso se realizará la presentación del módulo, explicando su finalidad, unidades didácticas que lo componen, metodología a seguir y proceso de evaluación a aplicar.

En la misma, se presentará la plataforma del módulo donde el alumnado puede encontrar toda la documentación del mismo: teoría, actividades evaluables y no evaluables, enlaces de interés,...., así como acceder en línea a los resultados de la evaluación continua.

### 10.4. Criterios de evaluación de las Actividades Enseñanza - Aprendizaje

Además de las especificaciones realizadas en el documento de Programación del Departamento de Informática para el Ciclo Formativo de Grado Medio de Sistemas Microinformáticos y Redes, se definirán los siguientes “pesos” de ponderación de los Criterios de Evaluación de cada Actividad de Enseñanza-Aprendizaje dentro de las Unidades Didácticas (U.D):

RELACIÓN TOTAL DE ELEMENTOS Y UD				
COMP. PPS	OBJ. GRALES	RESULTADOS DE APREND.	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	UNIDADES DE TRABAJO
q) u) v)	p) r) s) t)	RA 1	b)c)d)e)f)g)h)i)j)k)l)	UD1 La iniciativa emprendedora
q) u) v)	p) r) s) t)	RA 2	b)d)e)f)	UD2 El entorno de la empresa
q) u) v)	p) r) s) t)	RA 1, 2	c)	UD3 El mercado y los clientes
q) u) v)	p) r) s) t)	RA 1, 2	RA1e) l) RA2 c)	UD4 El marketing
q) u) v)	p) r) s) t)	RA 1, 2	RA1c) RA2a)	UD5 Recursos humanos
q) u) v)	t)	RA 3	b)c)d)f)g)h)	UD6 Formas jurídicas
q) u) v)	t)	RA 3	i)l)	UD7 El plan de producción
q) u) v)	t)	RA 2, 3, 4	RA2 i)k) RA3e)f) RA4 a)i)	UD8 Inversión y financiación
q) u) v)	t)	RA 4	c)f)g)	UD9 Análisis contable y financiero
q) u) v)	t)	RA 4	c)d)e)f)g)h)	UD10 Gestión contable, administrativa y fiscal



<b>RESULTADO DE APRENDIZAJE</b>	<b>PONDERACIÓN</b>	<b>UNIDAD</b>	<b>INSTRUMENTOS</b>
1. Reconoce las capacidades asociadas a la iniciativa emprendedora, analizando los requerimientos derivados de los puestos de trabajo y de las actividades empresariales.	<b>20%</b>	<b>1,4</b>	<b>-RÚBRICA -PROYECTOS -PRÁCTICAS -LISTA DE COTEJO -PRUEBAS ESCRITAS. -OBSERVACIÓN</b>
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>			
a) Identifica el concepto de innovación y su relación con el progreso y el bienestar de la sociedad.	0,5%	1	
b) Analiza la cultura emprendedora y su importancia como creación de empleo y bienestar social	0,5%	1	
c) Valora la iniciativa individual, la creatividad, la formación y la colaboración para tener éxito en la actividad emprendedora.	0,5%	1	
d) Analiza la iniciativa en el trabajo de un empleado en una pyme.	0,5%	1	
e) Analiza la actividad emprendedora de un empresario	0,5%	1	
f) Se ha analizado el concepto de riesgo como elemento inevitable de toda actividad emprendedora.	0,5%	1	
g) Analiza el concepto de empresario y los requisitos y actitudes	1%	1	
h) Se ha descrito la estrategia empresarial relacionándola con los objetivos de la empresa.	10%	4	
i) Define una idea de negocio para la elaboración de un plan de empresa.	1%	1	
j) Analiza otras formas de emprender	1%	1	
k) Elige una la forma de emprender para un proyecto de simulación empresarial en el aula.	1%	1	
l) Define el producto y/o servicio que se ofrece en el proyecto de simulación empresarial	1%	1	
<b>RESULTADO DE APRENDIZAJE</b>	<b>PONDERACIÓN</b>	<b>UNIDAD</b>	<b>INSTRUMENTOS</b>
2. Define la oportunidad de creación de una pequeña empresa, valorando el impacto sobre el entorno de actuación e incorporando valores éticos.	<b>30%</b>	<b>2,3,5</b>	<b>RÚBRICA -PROYECTOS -PRÁCTICAS -LISTA DE COTEJO -PRUEBAS ESCRITAS. -OBSERVACIÓN</b>
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>			
a) Describe las funciones que se realizan en una empresa y se ha analizado el concepto de sistema.	2%	2	
b) Identifica los componentes del entorno general	1%	3	
c) Analiza la influencia en la actividad empresarial de las relaciones del entorno.	2%	3	
d) Identifica los elementos del entorno de	2%	3	

una pyme			
e) Analiza los conceptos de cultura empresarial e imagen corporativa.	2%	3	
f) Analiza el fenómeno de la responsabilidad social de las empresas y su importancia.	2%	3	
h) Identifica prácticas que incorporan valores éticos y sociales.	5%	5	
i) Se ha llevado a cabo un estudio de viabilidad económica y financiera de una pyme	4%	2	
j) Incorpora valores éticos y la viabilidad del proyecto de simulación empresarial de aula	1%	3	
k) Realiza un estudio de los recursos financieros y económicos para un proyecto empresarial.	4%	2	
<b>RESULTADO DE APREDIZAJE</b>	<b>PONDERACIÓN</b>	<b>UNIDAD</b>	<b>INSTRUMENTOS</b>
3. Realiza las actividades para la constitución y puesta en marcha de una empresa, seleccionando la forma jurídica e identificando las obligaciones legales asociadas.	<b>20%</b>	<b>6,7</b>	<b>RÚBRICA</b> <b>-PROYECTOS</b> <b>-PRÁCTICAS</b> <b>-LISTA DE COTEJO</b> <b>-PRUEBAS ESCRITAS.</b> <b>-OBSERVACIÓN</b>
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>			
a) Se han analizado las diferentes formas jurídicas de la empresa.	2%	6	
b) Especifica el grado de responsabilidad legal de los propietarios de la empresa en función de la forma jurídica.	1%	6	
c) Diferencia el tratamiento fiscal establecido para las diferentes formas jurídicas de la empresa.	1%	6	
d) Analiza los trámites exigidos por la legislación para la constitución de una empresa.	2%	6	
e) Realiza una búsqueda de las ayudas para la creación de empresas	1%	6	
f) Se ha incluido en el plan de empresa lo relativo a la elección de la forma jurídica, estudio de viabilidad económico-financiera, trámites administrativos, ayudas y subvenciones.	1%	6	
g) Identifica vías de asesoramiento y gestión administrativa para poner en marcha una empresa	1%	6	

h) Se han realizado los trámites necesarios para la creación y puesta en marcha de una empresa, así como la organización y planificación de funciones y tareas dentro del proyecto de simulación empresarial.	1%	6	<b>RÚBRICA</b> <b>-PROYECTOS</b> <b>-PRÁCTICAS</b> <b>-LISTA DE COTEJO</b> <b>-PRUEBAS ESCRITAS.</b> <b>-OBSERVACIÓN</b>	
i) Desarrollo el plan de producción u organización simulada y se ha definido la política comercial.	10%	7		
<b>RESULTADO DE APRENDIZAJE</b>	<b>PONDERACIÓN</b>	<b>UNIDAD</b>		
4. Realiza actividades de gestión administrativa y financiera básica de una empresa, identificando las principales obligaciones contables y fiscales y cumplimentando la documentación.	<b>30%</b>	<b>8,9,10</b>		
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>				
a) Diferencia las distintas fuentes de financiación de una empresa u organización.	10%	8		
b) Analiza los conceptos de contabilidad y las técnicas de registro de información contable.	5%	9		
c) Describe las técnicas de análisis de la información contable	5%	9		
d) Define las obligaciones fiscales de una empresa .	2%	10		
e) Diferencia los tipos de impuestos en el calendario fiscal.	2%	10		
f) Cumplimenta la documentación de carácter comercial y contable para una pyme	2%	10		
g) Se ha incluido la anterior documentación en el plan de empresa.	2%	10		
h) Desarrolla actividades de comercialización, gestión y administración dentro del proyecto de simulación empresarial de aula.	1%	10		
i) Valora los resultados económicos y sociales del proyecto de simulación empresarial.	1%	10		

Los pesos de los criterios de evaluación anteriores podrían verse afectados en el caso de que no se pueda trabajar algún criterio de evaluación en un RA, en este caso, el peso del criterio no trabajado se distribuirá de manera equitativa entre los que sí se hayan visto.

## 10.5. Criterios de Calificación

### 10.5.1. Calificación en la evaluación inicial

Al comienzo de curso se pasará un cuestionario con preguntas, para conocer los estudios y experiencias del alumno/a, así como obligar a hacer un esfuerzo de autoevaluación sobre lo que él/ella cree que sabe y el nivel que él/ella cree que posee sobre los temas que deben ser objeto de aprendizaje durante el curso. **El cuestionario no conllevará calificación para el alumnado. Servirá para tomar decisiones relativas al desarrollo del currículo y su adecuación a las características, capacidades y conocimientos del alumnado.**

### 10.5.2. Calificación en la 1ª y 2ª evaluación parcial

La nota de una unidad didáctica o resultado de aprendizaje se obtendrá de sumar la nota final de todos los criterios de evaluación del resultado de aprendizaje trabajado.

La nota de un criterio de evaluación (N.C.E.) Se obtendrá de multiplicar la nota obtenida con el instrumento de evaluación (N.I.E) por el peso del criterio de evaluación en el resultado de aprendizaje (P.C.E.). Es decir:

$$N.C.E. = N.I.E * P.C.E.$$

La Nota de cada Instrumento de Evaluación será de 0 a 10.

Se tendrá en cuenta los siguientes puntos para la nota de los criterios de evaluación:

- En el caso de que un alumno/a no haya podido realizar actividades evaluables (exámenes) por faltas de asistencia injustificadas, tendrá un 0 en el criterio de evaluación correspondiente. Si la falta es justificada, se le permitirá realizar de nuevo la actividad evaluable, pero en un periodo determinado por el profesor/a.
- En el caso de que el alumno/a no entregue una actividad evaluable (ejercicios prácticos o teóricos) en el tiempo y forma indicada, tendrá un 0 en el criterio de evaluación correspondiente. Si la entrega es con retraso, se le valorará entre 0 y 5 y se le decrementará 1 punto por cada día de retraso.
- Si un alumno/a copia en una actividad evaluable (práctica, examen, trabajo...) tendrá un 0 tanto el que copia como el que se deja copiar en el criterio de evaluación correspondiente.
- Si un alumno/a tiene más del 20% de falta de asistencia en un módulo, tanto justificada como no justificada, tendrá un 0 en todos los criterios de evaluación correspondiente a partir de que haya superado dicho porcentaje.
- Si la actividad de evaluación es de recuperación el alumno/a tendrá como nota en el instrumento de evaluación entre 0 y 5.

La nota del parcial será la nota media de las unidades vistas en el mismo. Por lo que la nota de cada parcial se calculará de la siguiente manera:

**Nota 1 Parcial:** Media de las notas de las unidades trabajadas en el primer parcial.

**Nota 2 Parcial:** Media de las notas de las unidades trabajadas en el segundo parcial

**Nota Final de EMPRESA INICIATIVA EMPRENDEDORA:** Será la nota media de la nota de todas las unidades trabajadas en el curso.

Se considera que el módulo profesional de **Empresa Iniciativa emprendedora** estará superado cuando, el alumno/a tenga superados/as **todos los resultados de aprendizaje o unidades didácticas** (para que un resultado de aprendizaje esté superado la nota final del resultado de aprendizaje tiene que ser mayor o igual a 5)

#### **10.6. Plan de recuperación para el alumnado con materias pendientes**

No existen alumnos/as con esta materia pendiente de cursos anteriores, razón por la cual no se establece ningún plan de recuperación.

#### **10.7. Evaluación de la práctica docente**

Se especifica en el documento de Programación del Ciclo Formativo de Grado Medio “Sistemas Microinformáticos y Redes” Dual.

#### **10.8. Pruebas iniciales y propuestas de mejora**

##### **Resultados de la prueba inicial**

Las pruebas iniciales muestran que:

- El alumnado tiene desconocimiento sobre el módulo, ya que se encuentran por primera vez con cuestiones sobre **Empresa Iniciativa Emprendedora**.

##### **Propuestas de mejora para el curso**

La materia es abordada por primera vez para el alumnado, por lo que no se pueden tener en cuenta las pruebas iniciales de cursos anteriores en cuanto a conceptos pero sí en cuanto a:

- Equipo que tiene en casa para afianzar conceptos, realizar trabajos pendientes o seguimiento desde casa del módulo en caso de falta justificada.
- Tiempo del que dispone en casa para afianzar conceptos, realizar trabajos pendientes o seguimiento desde casa del módulo en caso de falta justificada.
- Atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

##### **1.1. Material que debe adquirir el alumnado**

Sería conveniente que el alumnado disponga de:

- Ordenador personal en casa para poder realizar las prácticas en casa de manera independiente y así ir adquiriendo mejor las capacidades.
- Conexión a Internet

## 2. Actividades Complementarias y Extraescolares

Se especifica en el documento de Programación del Ciclo Formativo de Grado Medio “Sistemas Microinformáticos y Redes” Dual.

## 3. Bibliografía y Sitios web

Entre los documentos que ayudan a la planificación y realización del currículo se pueden utilizar:

1. Material recomendado: libro de texto “Empresa e Iniciativa Emprendedora” de la Editorial “TuLibrodeFp”

Libros de consulta del Departamento (Edit. Santillana, Edebé, etc)

2. Materiales didácticos: en cualquier caso consideramos como necesidades básicas la disponibilidad de:

- Aula Tic
- Pizarra/ pizarra digital.
- Ordenadores para el alumnado, conexión a internet.
- Cañón de proyección.
- Biblioteca del centro.
- Presentaciones Power Point.

3. Recursos TIC

- Plan de Empresa online
- Películas (Recursos Humanos, La suerte dormida, La red social)
- Documentales sobre aspectos empresariales de Comando actualidad
- Webs de consulta: [www.ico.es](http://www.ico.es) [www.emprendedores.es](http://www.emprendedores.es) [www.ipyme.org](http://www.ipyme.org) [www.cea.es](http://www.cea.es) [www.insht.es](http://www.insht.es) [www.boja.es](http://www.boja.es) [www.boe.es](http://www.boe.es) [www.seg.social.es](http://www.seg.social.es) [www.conveniosjuridicas.es](http://www.conveniosjuridicas.es) [www.sepe.es](http://www.sepe.es) [www.psicoactiva.es](http://www.psicoactiva.es) [www.juntadeandalucia.es](http://www.juntadeandalucia.es) [www.todofp.es](http://www.todofp.es)